



DECRETO DE ALCALDIA Nº1484 / 2021.-

ZAPALLAR, 22 de julio de 2021.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, que delega facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2490/2020, de fecha 11 de diciembre 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de alcaldía N°302/2021, de fecha 03 de febrero de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia para el cargo de Alcalde, en caso de su ausencia., Decreto alcaldía 448/2021 de fecha 25 de febrero 2021, que modifica el numeral 3 del decreto alcaldía 1926/2020.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía 1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifico el numeral 3, / del Decreto Alcaldía 1419/2020.
- Memorándum N°235/2021, de fecha 14 de julio de 2021, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, a nombre de "INMOBILIARIA BOSQUES DE KAWELLUCO SPA", Rut: 77.026.271-2, con domicilio en Av. Zapallar 213 St A, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según detalle:

| Razón Social | "INMOBILIARIA BOSQUES DE KAWELLUCO SPA." | |
|--------------|--|--|
| Rut N° | 77.026.271-2 | |
| Giro | "COMPRA, VENTA YALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS." | |
| Rol N° | 21.867-8 | |
| Observación | ENROLESE A CONTAR DE JULIO 2021. | |



(V.Z.C.)

ACHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

PRIP + CRIL / SEC / TES CV

+ CHI / SEC / TES CVM.



P